



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA
CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida Compañía, junta que se realizará el día Jueves 16 de Marzo de 2017, a las 11h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016;
3. Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
5. Resolución sobre la distribución de dividendos
6. Asuntos varios; y,
7. Lectura y aprobación del acta

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo a del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Publicado el

06 MAR 2017

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS
MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**

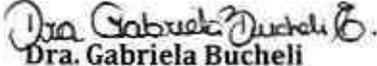
De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 11h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
5. Resolución sobre la distribución de dividendos
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Comisario de la compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo a del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Riobamba, 03 de marzo de 2017


Dra. Gabriela Bucheli
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA
CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

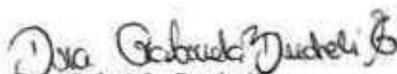
Riobamba, 03 de marzo de 2017.

Ingeniero
Alexis Cárdenas Morales
COMISARIO DE METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 11h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
5. Resolución sobre la distribución de dividendos
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Atentamente,


Dra. Gabriela Bucheli
GERENTE GENERAL
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA
CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Ing. Alexis Cárdenas 
Cédula de ciudadanía 115581445
Fecha y hora 03-03-2017 / 16:32.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas en punto, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio. Tercer Piso), atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba el lunes 06 de marzo de 2017, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta, el Dr. Carlos Coronel, y actúa como secretaria la Dra. Gabriela Bucheli Gerente General de la Institución. El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 99.844% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La Dra. Anita Trujillo se presenta con poder otorgado por la Dra. Gabriela Bucheli y por sus propios derechos. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, Ing. Carlos Cárdenas Morales. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 16 de marzo de 2017 a las 11h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
5. Resolución sobre la distribución de dividendos
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Comisario de la compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo a del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Riobamba, 03 de marzo de 2017

Inmediatamente, el Señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que, se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La Dra. Anita Trujillo accionista y representante con poder otorgado de la Dra. Gabriela Bucheli mociona: que se apruebe los informes indicados. Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

No	NOMBRE	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2500184	1	99,8213%	99,9963	
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,0037%	0,0037	
TOTALES:		2.500.276		99,83%	100%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: aprobar, el informe presentado por Gerencia.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Carlos Coronel pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La Dra. Anita Trujillo accionista y representante con poder otorgado de la Dra. Gabriela Bucheli mociona: que se apruebe los informes indicados. Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

No	NOMBRE	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2500184	1	99,8213%	99,9963	
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,0037%	0,0037	
TOTALES:		2.500.276		99,83%	100%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: aprobar, el informe presentado por el Ing. Alexis Cárdenas Morales - Comisario de la Institución.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La Dra. Anita Trujillo accionista y representante con poder otorgado de la Dra. Gabriela Bucheli mociona que: se apruebe el indicado informe. Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

No	NOMBRE	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2500184	1	99,8213%	99,9963	
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,0037%	0,0037	
TOTALES:		2.500.276		99,83%	100%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve: aprobar el informe presentado por auditoría externa.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que al presentar un Informe limpio de Auditoría, en base a las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias, han sido presentadas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, es obvio que estos presentan datos reales y correctos. Por lo que mociona que, se apruebe dichos balances correspondientes al ejercicio económico 2015. Esta moción es respaldada por la accionista Dra. Anita Trujillo, se somete a votación con el siguiente resultado:

No	NOMBRE	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2500184	1	99,8213%	99,9963	
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,0037%	0,0037	
TOTALES:		2.500.276		99,83%	100%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Después de analizar la información financiera, se desprende que en el ejercicio económico 2016 existe utilidad:

El Dr. Carlos Coronel mociona que las utilidades del año económico 2016 sean distribuidas y repartidas a los accionistas, a la brevedad posible según lo establezca la ley. La moción es apoyada por la Dra. Anita Trujillo, luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

No	NOMBRE	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2500184	1	99,8213%	99,9963	
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,0037%	0,0037	
TOTALES:		2.500.276		99,83%	100%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve distribuir y repartir a los accionistas las utilidades del año económico 2016.

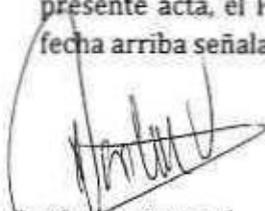
Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

6. ASUNTOS VARIOS

No existen asuntos varios a tratar.

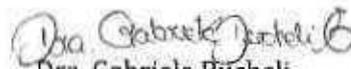
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente Dr. Carlos Coronel dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, el Señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. el Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las once horas y treinta y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretaria que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Dr. Carlos Coronel

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Gabriela Bucheli

SECRETARIA DE LA JUNTA

"METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A"

LISTA DE ACCIONISTAS
 JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 16 de marzo de 2017
 PRIMERA CONVOCATORIA

LUGAR, FECHA Y PERIODICO EN QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA: Riobamba, el 05 y 08 de marzo de 2017, DIARIO "LA PRENSA"
 Capital social suscrito USD \$: 1'001.864,00
 Capital social pagado USD \$: 1'001.864,00

No	ACCIÓNISTA APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	N.º C. CIUDADANÍA		MONTO EN USOS	TOTAL ACCIONES	PARTICIPACION % EN ACCIONES	REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
		PASAPORTE	RESIDENCIAL					
1	ABELLANO BARRIGA GUILLERMO VINICIO	0601339286		36,80	92	0,004		
2	ARIAS QUINONES MARTHA DE LOURDES	0600801732		36,80	92	0,004		
3	AVALA DELGADO CESAR GUSTAVO	0600751390		129,60	324	0,013		
4	BUCHELL ENDARA MONICA GABRIELA	1714487236		1000110,40	2500276	99,826	<i>Con Poder</i>	<i>[Firma]</i>
5	CANTUÑA TORRES ARTURO OLMEDO	0600881940		40,00	100	0,004		
6	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	0601296015		36,80	92	0,004		
7	CERVANTES POLO FAUSTO EDUARDO	1703969285		36,80	92	0,004		
8	CORONEL VILLACRES ALFONSO JULIAN	0601923733		590,40	1476	0,059		
9	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER	0602079048		190,00	475	0,019		
10	CRUZ CESPEDES FABIAN MARCELO	1801386325		40,00	100	0,004		
11	FIALLO COBOS MARIA FERNANDA	1706989512		36,80	92	0,004		
12	FIALLOS DIAZ JOSE ANTONIO	1704896719		36,80	92	0,004		
13	GONZALEZ GONZALEZ FAUSTO BENIGNO	0200399582		36,80	92	0,004		
14	GIJARACA MATUTE ELISA SUSANA	1500317605		18,00	45	0,001		
15	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	0600865091		36,80	92	0,004		

16	MARTINEZ LUNA ANGEL ABSALON	1702154582	36,80	92	0,004		
17	NARANJO LOGROÑO IVAN ENRIQUE	0601770506	230,40	576	0,023		
18	PACHECO SAENZ JULIO CESAR	1704450327	36,80	92	0,004		
19	PAREDES PEREZ JORGE AGUSTO	0601470636	36,80	92	0,004		
20	RUIZ CACERES MARLON GONZALO	0601905946	36,80	92	0,004		
21	TRUJILLO SOLORZANO NELSON IVAN	1706281555	36,80	92	0,004		
22	TRUJILLO VILLACIS ANITA EUALIA	0602081044	36,80	92	0,004		
SUMAN:			1001864,00	2504,660	100%		<i>[Handwritten Signature]</i>

CONVOCATORIA No. _____
 QUORUM SEGUN ESTATUTO 99,83%
 MAYORIA (No de votos que la forman) _____
 Riobamba... 16 de Marzo del 2011

[Handwritten Signature]
 Dra. Gabriela Buchelli
 Nombre y Firma del Representante Legal - Secretario de la Junta